



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00398720- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología a fin de Incorporar al sistema Guaraní a aspirantes a la 12° cohorte correspondiente al año académico 2024, y

CONSIDERANDO:

Que quedaron pendientes de realizar la preinscripción dos (2) estudiantes, según lo informado en orden 1 y 2 de dicho expediente.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área de Enseñanza y por su intermedio a la Prosecretaría de Informática a habilitar el período de inscripción en el Sistema Guaraní a la 12° cohorte de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología e incorporar a: Barrera, Natalia Lucía DNI 26857877 y Fleman María Sol DNI 33349902.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.